



De publicación inmediata: 7/24/2017

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

GOBERNADOR CUOMO APRUEBA LEGISLACIÓN QUE AUTORIZA ÓRDENES DE VIGILANCIA PARA PELEAS DE ANIMALES

El gobernador Andrew M. Cuomo, firmó hoy una legislación para incluir las peleas de animales como un delito designado para una orden de escuchas ocultas o vigilancia por video.

«Este es un delito particularmente cruel y atroz, y debemos usar todas las herramientas que estén a nuestra disposición para erradicar de una vez por todas estos despreciables actos», **dijo el gobernador Cuomo**. «Esta legislación les dará a las fuerzas del orden público nuevos poderes para combatir estos círculos, proteger a los animales contra daños y llevar a estos criminales ante la justicia.»

Las peleas de animales generalmente requieren del concierto de varias personas para actuar, y utilizan teléfonos y dispositivos de comunicaciones basadas en la web. Actualmente la investigación de las actividades relacionadas con las peleas de animales, no son aptas para ser sometidas a órdenes para llevar a cabo una vigilancia electrónica por parte de los organismos encargados del orden público.

Esta ley (A2806 / S611) autoriza la emisión de órdenes para escuchas ocultas y videos de vigilancia para la investigación de delitos relacionados con peleas de animales, que constituyen un instrumento importante y útil para la aplicación de la ley con el propósito de poner fin a este delito horrendo y encerrar a los que hacen alarde de las leyes estatales.

El senador Phil Boyle dijo: «La lucha contra los animales alimenta algunas de las empresas más violentas que corrompen nuestros barrios, y muchas personas no sabían que las peleas de animales no son aptas para una orden de vigilancia electrónica. Aparte de la bien científicamente fundamentada relación entre la violencia contra los animales y la violencia contra las personas, la aplicación de la ley en todo el estado ha visto de primera mano que las investigaciones enérgicas y los enjuiciamientos por delitos de peleas de animales, expone redes de pandillas, círculos de narcóticos, actividades de tráfico de armas y otras empresas delictivas sofisticadas y violentas. Felicito al gobernador Cuomo por aprobar esta ley».

El asambleísta Charles D. Lavine dijo: «Aquellos que se benefician de las crueles peleas de animales, deben ser responsables y rendir cuentas ante la ley; y dado que el delito depende de redes organizadas, el uso de escuchas telefónicas y videos de vigilancia son absolutamente necesarios para proteger al público. Esta legislación ayudará a poner fin a esta práctica bárbara, y todos deberíamos estar muy agradecidos por esta ley que ha aprobado el gobernador Cuomo».

###

Noticias adicionales en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418